ACTA N° 136

FECHA: Bogotá, 9 mayo 2024

HORA: 9:20 AM – 5:50 pm

LUGAR: Centro de Cuidado Transitorio San José Nazareth – Suba

TEMA: Abordaje a las personas mayores Edilberto Quiñones- José Antonio Marquez por incumplimiento pacto de convivencia.

ASISTENTES: Ver registro de firmas

ORDEN DEL DÍA:

- Abordaje a la persona mayor Javier Salazar
- Abordaje Edilberto Quiñones
- Abordaje José Antonio Márquez
- Indicaciones por parte del equipo profesional respecto a sanción pedagógica

DESARROLLO:

En horas de la mañana finalizando el desayuno se dio un inconveniente entre las personas mayores Edilberto Quiñones y José Antonio Márquez, en donde se presentó un cruce de palabras y posteriormente se evidencia agresión física (empujones) por parte de las dos personas mayores referidas.

Teniendo en cuenta la descripción anterior se acerca la persona mayor Javier Salazar, quien da su versión de los hechos, indicando que se dio una agresión entre las dos personas mayores anteriormente nombradas, el señor Salazar refiere que se dio un cruce de palabras debido a la actitud grosera del señor Márquez y supone que por ello se dio la reacción del señor Quiñones, adicional a esto indica que él manifiesta lo que sucedió en beneficio de la sana convivencia dentro del servicio, además menciona que la persona mayor José Antonio Márquez es grosero y que ha tenido inconvenientes con varias personas porque les debe dinero.

Se realizó la verificación de las cámaras de seguridad evidenciando que se presentó la agresión entre las partes, entre las personas mayores.

Posteriormente se realiza abordaje a la persona mayor Edilberto Quiñonez con el fin de escuchar su versión de los hechos, indica que estaba dejando el pocillo en lugar respectivo del comedor y que el sr. José Antonio se cruzó de forma grosera y sin pedir permiso, por lo cual

se dio el reclamo de su parte en este momento el señor Márquez le responde de forma grosera ante lo cual él se molesta y lo empuja y se retira.

Además, menciona que en el momento de la salida cuando se realiza la revisión por parte de la guarda de seguridad Nohelis Contreras ve que el señor Márquez lleva en su equipaje en el bolsillo lateral de la maleta unas tijeras de cocina, posteriormente las dos personas mayores salen del servicio casi al tiempo en este momento mientras se da la salida la guarda de seguridad menciona que escucho al señor Márquez diciendo “lo voy a matar” refiriéndose al señor Quiñones, posterior a su salida el señor Quiñones se queda en frente a la unidad, mientras que el señor Márquez sale con su maleta luego pasa en frente al servicio con una carpeta azul y unas tijeras que guardo en la pretina de su pantalón, se aclara que la situación anteriormente descrita sucedió fuera del servicio.

Dada esta situación presentada se le indica a la persona mayor la posibilidad de interponer una acción o denuncia ante la fiscalía. A lo que la persona mayor indica no tener la intención de colocarla. Se le recuerda los canales en caso de cambiar de opinión.

Abordaje persona mayor José Antonio Márquez.

siendo las 5:40 pm el sr Márquez llega al CCTSJN, acorde a los procedimientos establecidos, se solicita hacer auto regulación para revisión de las pertenencias, pero el sr se niega y aprueba sean los profesionales del CCTSJN quienes realicen la revisión, una vez iniciado el proceso se encuentran entre las pertenencias unas tijeras, las cuales acorde a lo establecido en anexo técnico será entregado según señala el anexo técnico que el *“Centro los entregará a la Policía Nacional utilizando el FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DECOMISADOS A POLICIA NACIONAL”* una vez surtido este proceso se realiza abordaje al sr Márquez a quien se le hace llamado de atención por los hechos ocurridos, entre él y el señor Quiñones en la mañana del día de hoy, al señalársele que en las cámaras de seguridad quedaron registrados los hechos el sr Márquez solicita ver el video, luego de que el coordinador le permite ver el video el sr manifiesta que tenía cita médica y que necesitaba salir de manera rápida y al dejar menaje tuvo el inconveniente ya que el sr Quiñones lo empujo, se refiere a agresiones que ha recibido de algunos participantes, señalando que no se hace nada por parte de los profesionales. Leonardo Rodríguez, coordinador del CCTSJN le pregunta si ha reportado estos casos ante lo cual el señor Márquez responde que no, el coordinador refiere que si no hay reportes de incidentes es imposible hacer abordajes y seguimientos.

Se indica al ser que se generará un espacio de reflexión y se orienta acerca de los diferentes centros de cuidado transitorio a los que puede acudir, dicho esto se hace entrega al señor de algunas pertenencias que tenía en el centro transitorio San José

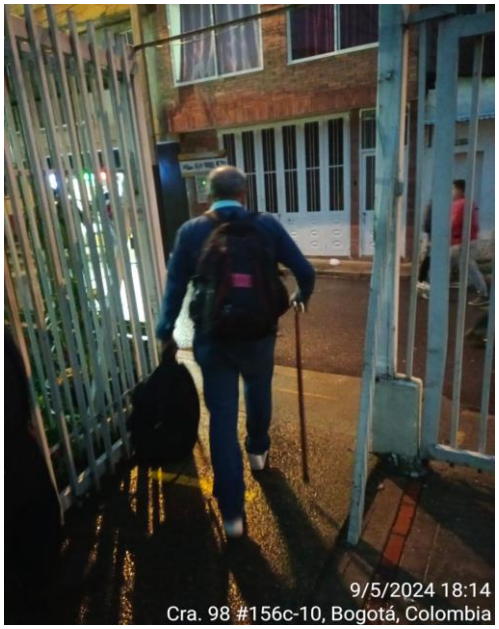
Cierre:

Debido a los hechos y relatos recibidos en los que se evidencia que se presentó agresión tanto física como verbal por parte de los señores José Antonio Márquez y Edilberto Quiñones, se aplica un espacio reflexivo a las dos personas mayores la cual consiste en no tomar el servicio día/noche durante tres días a partir de hoy, por lo cual pueden retornar a la unidad el día domingo 12 de mayo para el servicio día, se brindó información a las personas mayores respecto a los otros servicios a los que pueden asistir Samper Mendoza, Antonia Santos, Cundinamarca, Quiroga, el señor Quiñones indica que se acercará al servicio de Cundinamarca.






jueves, 9 de mayo de 2024 17:48:48
SALUD


9/5/2024 18:14
Cra. 98 #156c-10, Bogotá, Colombia

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Edilberto Quiñones V.	Persona Mayor	CCT San José IV	
Nohelys contreras	personal vigilancia	CCT sanjose N	Nohelys cp
JAVIER SALAZAR	PERSONA MAYOR	CCT SAN JOSÉ N.	
Johan Sebastián Sandino	Psicólogo	CCT San José N	
Stella Garcia.	Psicologa	CCT SanJose	StellaGarcia
LEONARDO RODRIGUEZ	COORDINADOR	CCT SAN JOSE NAZARETH	L.Rodriguez
DEISY VILLALBA	TRABAJO SOCIAL	CCTSJN	

Anexos: NINGUNO

Elaboró: STELLA GARCIA-DEISY VILLALBA.

Powered by CamScanner